



- 3 ¿Qué acciones debería adoptar Laura antes de compartir la información solicitada por Gino?
 - a. Solicitar la autorización del jefe o gerente a cargo del área al que ella pertenece, tal y como lo establece el procedimiento.
 - b. Entregar la información a Gino con copia a su Gerencia. 🔨
 - c. Imprimir el reporte de costos y entregarlo personalmente.
 - d. Informar inmediatamente a través del canal de reporte "comitedeetica@kmmp.com.pe",





¿Cuáles son las faltas cometidas por Gino y Sara?

- a. Utilizar la información de la empresa para
- beneficio personal.

 b. Prestar servicios personales a terceras empresas
- c. Utilizar los recursos y activos de la empresa para
- d. Todas las anteriores.

ELCOMITE DE ETICA recibe una denuncia anónima de un trabajador de Santa Rosa SAC, informando que colaboradores del Área de CDCD-KMMP están ofreciendo servicios de capacitación a clientes de KMMP, en representación de tercens empresas.

Conversación entre el representante designado por el COMITÉ DE ÉTICA y los colaboradores del CDCD



En la investigación se encontraron las evidencias de envío de las propuestas de capacitación a nombre de Motiva SAC a varios clientes de KMMP.

- Usted considera que la (s) falta (s) cometida (s) por Sara y Gino es (son):
 - A. Ambos no cumplieron con comunicar a RRHH o a su jefatura directa que eran socios de la empresa Motiva
 Áfi, para la evaluación de un posible conflicto de intereses correspondiente.
 Al enviar sus propuestas de servicios a los cientes de KMM parovechándose de la información a la que
 - acceden por ser trabajadores de KMMP (por ejemplo: "costos y lista de clientes"), Ambos han hecho que Motiva SAC incurra en prácticas de "Competencia Desleal".
 - . Sara y Gino han incumido en una infracción contra la normativa interna de Cumplimiento.
 - Sara y Gino podrían ser despedidos y denunciados ante la autoridad competente.

E. Todas las anteriores E. Ninguna de las anteriores

IMPACTO LABORAL:

• GINO Y SARA JERON DESPEDIDOS

• LAURA FUE SUSPENDIDA SIN

Raura trabaja como analista de sistemas y Úrsula como asistente de Contabilidad, ambas en DCP





Pregunta 2

CUÁLES SON LAS FALTAS COMETIDAS POR BRUNO?

- a La antoniación consumada o frustrada de hienes o servicios de la empresa, en beneficio propio o de terceros sin importar el valor.
- b. No haber registrado la laptop en el cuadro de Control de Activos según la norma interna
- c. No informar a su jefatura sobre la venta a realizar.
- d Sólna e Sálah
- f. a vb







9



Pregunta 1 JOUÉ VALORES SE HAN INCUMPLIDO.

- a. Seguridad
- e. Sentido de urgencia
- b. Integridad
- f. Compromiso Social v Ambiental
- c. Responsabilidad
- g. Diversidad
- d. Orientación al Cliente



Alense, tengo una inquietud. Bruno me Si, esta laptop esde DCP freció venderme una lactop personiero que la revises porque creo que es de la empresa Gracias Almus voy a reportario al Comité de Ética

IMPACTO LABORAL:

BRUNO FUE DESPEDIDO Y SE INICIÓ UNA ACCIÓN LEGAL EN SU CONTRA.

El Comité de Ética recibe la denuncia y acuerda realizar la investigación correspondiente, corrobora toda la información brindada en la denuncia con los involuciados.

Para participar de un sorteo y ganar premios sorpresa, envia tus respuestas al correo: cumplimiento.legal@kmmp.com.pe cumplimiento.legal@cumminsperu.com.pe

Para consultas comunicarse con Cinthia Macassi a: Cinthia.macassi@kmmp.com.pe

Cualquier similitud con personas, compañías o productos reales es pura coincidencia y no debe inferirse de ese modo.

En la oficina un día normal de trabajo...



En el evento corporativo por el Día del Trabaio...





Al día siguiente en la oficina antes de empezar una reunión...







to sexual. Se reúne con Ismaer para imputarle la falla grave e iniciar el proceso de DESPIDO.

La empresa podría iniciar las ACCIONES PENALES que corresponda, así como comunicar el resultado de la investigación al Ministerio de Trabajo. IMPORTANTE: El delito de Acoso Sexual establece una pena privativa de libertad no menor de 3 años ni mayor de 8 años.

PREGUNTA: MAROUE LA AITERNATIVA CORRECTA

a. Ismael realizó actos de discriminación sexista y actos de acercamientos de naturaleza sexual que le resultaron ofensivas a Rosario.

inicie el proceso de Lev

- b. Ismael solo guiso bailar con ella y no debe ser sancionado.
- c. Is mael tiene el derecho de expresarse libremente por tanto no de be ser sancionado.
- d. Rosario debe ser sancionada por no aceptar la propuesta de Ismael.

 e. Rosario debe ser más flexible con el comentario de Ismael para no œnerar problemas mayores.

Subjuni escribes collejuer forma de xoxo o discriminación, debe se portar la cere testigo de un comportamento de zoxo o discriminación, debes reportars. Es til reponsabilista, incluso si no deses invenizar se o si la visitam no quiere que hapsa de demosa, reportito la través de culquiera de estos cambes tru plet estre, presistente Epculni, Alexpedidente Quartico Coporativo, deservice Legal y CO, Geneta Coporativo de Recursos Humanos, Geneta de Comindiamen o Ottos Ponti. Avra consultas escribe a: legal@kmmp.com.pe / cint hia.maccassi@kmmp.com.pe

" Esta historieta muestru personajes, compañías, productos y eventos ficticios. Cualquier similitud con personas, compañías o productos reales es pura coincidencia y no debe inferirse de otro modo.



Luego Mauricio conversa con su compañero Facundo durante el almuerzo...



De acuerdo al reglamento interno de conducción de vehículos KMMP – DCP: el uso de vehículos es única y exclusivamente con fines laborales o actividades directamente relacionadas con el desarrollo del negocio Facundo reporta su preocupación describiendo el hecho al correo: comitedeetico@kmmp.com.pe, y el drea de Control Interno realiza la investigación e identifica que Mauricio estuvo de viaje y utilizó el vehículo de a empresa en temas personales. Al finalizar sus vacaciones Mauricio regresa y se reúne con el área de Control Interno.



¡Ay Facundol, nada que ver. Es solo una semanita, además la camioneta me lo han asignado a mí. Te prometo que te traeré los meiores chifles de Piura, Jajaia.



Pregunta 1

¿Qué acción debe tomar Facundo?

a) No reportar el caso

- b) Guardarle el secreto a su amigo mauricio c) Informar inmediatamente a través del canal de reporte
- correspondiente
 d) Irse con mauricio de viaje en el vehículo de la empresa
 e) Ninguna de las anteriores

•

7

Control Interno informa los resultados de la investigación al Comité de Ética. La Gerencia Legal y CCO convoca al Comité para evaluar el caso, decidir la sanción y establece el plan de acción. El Comité de Ética estableció una sanción al trabajador considerando que incumplió las siguientes normas internas:

9

- 1. INCUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO INTERNO DE CUMPLIMIENTO SOBRE USO DE BIENES DE LA EMPRESA. 2
- 2. INCUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO INTERNO DE CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS KMMP DCP3
- 3. INCUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO.

Pregunta 2

En la acción de Mauricio, ¿Qué valores de KMMP se están incumpliendo? Marca todas las respuestas.

- a)Seguridad b) Integridad c) Responsabilidad d) Orientación all Cliente
- e) Sentido de urgencia f) Compromiso Social y Ambiental g) Diversidad

IMPACTO LABORAL: MAURICIO FUE DESPEDIDO

Para participar de un sorteo y ganar premios sorpresa, Envía tus respuestas al correo de DCP y KMMP:

- cumplimiento.legal@kmmp.com.pe
 cumplimiento.legal@cumminsperu.pe
- cumplimiento.legaliscumminsperu.pe
 Cualquier consulta comunicarse con Cinthia Macassi al correo:
- cinthia.macassi@kmmp.com.pe

Caso: Anticipos







Miguel se comunica con el drea de Contabilidad y solicita que le depositen el articipo por la suma 3,3,500.00 para el pago dellos aimuet zos correspondientes a los meres de agosto y setiembre. B drea le confirma a Miguel que este monto para el pago ya fue solicitado por Jaime vel descritado as ucuenta 137 de luita.

Pregunta 1

¿Qué acción debe tomar Miguel? Elige una opción:

. No reportar el caso.

- B. Conversar condaine para solucionar el pago con el proveedor y no informar a un superior.
- C. Realizar su progla investigación de los hechos.
- D. Informar in mediatamente a través del canal de reporte correspondiente.



De acuerdo con la capaditación de Cumplimiento y el Regia mento interno de Camplimiento debo repertar esta situación inusual a través de los canales correspendientes (Correo Comité de Ética, Jefe Directo, Gerenda Legal y Coo, Gerencia de Control Interno, Gerencia REJH V vi Prod dente Hocutiva).

6 Pregunta 2

En caso que Miguel no reporte esta situación a través de los canales correspondientes ¿Cuál sería su situación?

a) No hay ninguna consecuencia para Miguel.
 b) Miguel será considerado cómplice.
 c) Miguel será premiado por trabajar en equipo.
 d) Ninguna de las anteriores.

Miguel reporta el hecho al coreo "comitedestica@kmrapcom.pe" El-dea de Cantral internorealizal investigación identifica que kime esturo pidendo articipos todos los meses sin embargo en los meses de agosto y setiembre direro no fue destruido para el pago de los dimuentes. Al findiar las dos semanas, scime retorna devacadones y se revise con el altra del Cartral historia.

Buen dia Jaime, tehemos citado pues el restaurante "El Kion" afirma que tenemos una deuda de 5/3/300,00 por el pagode alimenos, sin embargo esgín indica Contabilidado siducias e coda mes anticipos para este fin ¿Qué nos puedes cidenta ¿Qué nos puedes cidenta especto?



Es correcto, yo he solicitado articipos mensuales para el pago de alimaecco, pero se me presentó una emergencia con mílhijo menor y necesté clines estra para cubrir los gastos médicos, pero milintención fue devolver sipido el cinero de la empresa.

9

Control Interno informa los resultados de la irrestigación al Comité de Ética. La Gerencia Legal y CCO convoca al Comité are valuar el caso, decidir la sanción y establecer el plan de acción. El Comité de Ética estableció una sanción al trabajador considerando que incumbó la siquientes normas internas.

- Incumplimiento del Reglamento Interno de Cumplimiento
 Incumplimiento del Reglamento Interno de Trabajo
- 2. Incumprimiento ае і недіатепсо interno ае і гарајо 3. Incumplimiento de la Norma Interna de Gastos de Viaje

Impacto Laboral: Jaime fue DESPEDIDO.

Impacto Económico: Pérdida por s/. 3,500 Nuevos Soles.

Para participar de un sorteo y ganar premios sorpresa, envía tus respuestas al correo cinthia.macassi@kmmp.com.pe



James Clara hermanita, envisanellas nomis tanno las retro ración llangulas y con la compra de las retmevenavadoras :Así todos comisión ganamos todos! gangmos nues henthed

Al día siguiente Raúl envía las bases de la licitación a Jorne nara su "avrufita" v. Jorne les reenvis modificades

Semanas después Jorge y su equipo deciden participar en la convocatoria del Gohierno Benional de Cassama



El Comité de Selección del Estado - COASE, del cual es parte RAÚL, evalúa y califica todas las propuestas, finalmente, OTORGA la buena pro a PRO. Raúl informa del éxito del negocio a Jorge y se van a festeiar.



Pregunta 1

Lee la historieta completa y marca las opciones verdaderas:

a. Jorge, Renato y Joel no deberían ser sancionados porque trabajan para el sector privado.

b. Si el acuerdo ilegal/coima/cohecho/soborno no genera un perjuicio económico al Estado, no hay delito.

c. Los procedimientos y protocolos anticorrupción constituyen herramientas valiosas para prevenir el riesgo. delictivo en la empresa.

d. Los delitos de corrupción de funcionarios públicos sancionan también a los terceros privados que se involucraron en el soborno o fraude,



5 AÑOS DESPUÉS... La CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA investiga y detecta irregularidades en la venta de las retroexcavadoras y denuncia ante la Fiscalía. El Fiscal cita al representante legal que firmó el contrato y el gerente comercial de PRO, además de Jorge, Renato y Joel



El representante legal y cumplimiento se reúne con el Gerente Comercial y Jorge para revisar los motivos de la citación.





Aldo se presenta para su evaluación en la oficina de Lucía.



Lucia: - Anowerha esta onortunidad v asegura tu futuro en la empresa. Varnos a discutirio esta noche, te espero para cenar en Mistica a las 10. Alde: Mmm teconfirmo

Lucía espera en el restaurante...



Más tarde Lucia llama a Aldo a su oficina



5 Lucía convoca a todo el equipo a una reunión





El Comité de Investigación califica el caso como acto de hostigamiento sexual. El Comité de Ética se reúne con l ucía para imputarle la falta araye e iniciar el proceso de DESPIDO.

La empresa podría iniciar las ACCIONES PENALES que corresponda, así como comunicar el resultado de la investigación al Ministerio de Trabajo.

IMPORTANTE: El delito de Acoso Sexual establece una pena privativa de libertad no menor de 4 años ni mayor de 8 años.

PREGUNTA: MARQUE LA ALTERNATIVA CORRECTA

- a. Lucía no debe ser sancionada porque solo quiso ayudar a Aldo.
- Aldo no debió rechazar la propuesta de Lucia porque era un tema importante para la empresa. c. Es correcto que Aldo sea amonestado por negarse a ir a la reunión con Lucia.
- d. Aldo no deberta incomodarse por la conducta de Lucia va que solo está interesada en él.
- e. Aldo hizo bien al denunciar las actitudes de Lucia a través de Ethics Point.
- por calificar como hostigamiento sexual.

Si alguna vez sufres cualquier forma de acoso o discriminación, debes reportario. Si S valgues deg de une sagre cauquer restant de avoca o destinazion, dese es operaria. El til exposita del caude de caude : www.voishigoto.ethicspoint.com.orl leidono 0800-52116.

Para consultas escribe a: cinthia.macassi@kmmp.com.pe

Esta historieta muestra personaies, compañías, productos y eventos. ficticios. Cualquier similitud con personas, compañías o productos reales es pura coincidencia y no debe inferirse de otro modo.